

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el X Congreso Argentino de Parasitología, que se llevará a cabo del 06 al 09 de mayo de 2025 en la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ciudad misionera de Puerto Iguazú será sede del "X Congreso Argentino de Parasitología", el cual se llevará a cabo del 06 al 09 de mayo del año 2025.

El evento está dirigido principalmente a investigadores, becarios, estudiantes y profesionales de la salud médica y veterinaria que desarrollan su labor en el área de la Parasitología. El mismo promueve la integración, el intercambio del conocimiento y la discusión entre grupos interdisciplinarios e instituciones que abordan esta temática.

Asimismo, dicho evento se celebra cada tres años y está enmarcado en las actividades de la Asociación Parasitológica Argentina (APA- <http://apargentina.org.ar>) la cual, dado su carácter federal, promueve el desarrollo de esta disciplina en las distintas regiones del país y en diferentes ámbitos académicos. Por su parte, la Asociación Parasitológica Argentina (APA) reúne a especialistas argentinos y extranjeros que se dedican al estudio de los parásitos, las enfermedades y su epidemiología. Desde su fundación en 2006, esta asociación ha crecido y actualmente cuenta con más de 200 socios, organizando reuniones, conversatorios y congresos, y además cuenta con la Revista Argentina de Parasitología (<http://www.revargarasitologia.com.ar/>), órgano de difusión del conocimiento científico en la temática.

En esta oportunidad, el X Congreso Argentino tendrá el lema "Fronteras parasitológicas: entre biodiversidad y salud", planteando, además, una estructura de seis conferencias de especialistas nacionales y extranjeros, simposios, mesas redondas de diferentes temáticas y comunicaciones libres (orales y posters) distribuidas durante las jornadas del evento. También, se brindará un espacio para un debate con perspectiva de género dentro de la Parasitología, y cursos pre-congreso.

Con los antecedentes de las ediciones anteriores, se estima una gran participación y concurrencia, con aproximadamente 300 personas entre expositores y asistentes de Argentina y Latinoamérica, entre otros países que suelen participar del evento en cada edición.

La provincia de Misiones cuenta con profesionales activos y en formación en diversas líneas de la Parasitología, como ser la Taxonomía, Diversidad parasitaria, Genética, Vectores, Ecología de enfermedades infecciosas, entre otras, las cuales incluyen actividades de docencia e investigación en instituciones nacionales como

CONICET, ANLIS y UNaM; y provinciales como el Instituto Misionero de Biodiversidad (IMiBio). Por lo que se prevé que la interacción de los actores mencionados, junto con los aportes de investigadores referentes, contribuirá al tratamiento de temáticas locales y constituirá un aporte significativo para el desarrollo regional.

Dentro de la Comisión Organizadora Local encontramos a:

- Presidente Juliana Notarnicola, Investigadora CONICET, IBS Iguazú, FCFUNaM.
- Vicepresidente Daniel Salomón, Investigador CONICET, INMeT-ANLIS.
- Secretaria Mara Urdapilleta, Becaria Postdoctoral, CONICET, INMeT-ANLIS.
- Pro Secretaria Daiana Sanabria, Investigadora Asistente INMeT-ANLIS, FCEQyN-UNaM.
- Tesoreros Sebastián Costa, Técnico Profesional CONICET, IBS Iguazú y Daniela Lamattina, Investigadora Asistente CONICET, INMeT-ANLIS

Sin dudas, esta será una oportunidad invaluable para enriquecer el panorama actual de la parasitología en nuestro país, así como para fortalecer la colaboración y el trabajo conjunto. Por lo tanto, a través de la presente Declaración de Interés no solo se busca resaltar la importancia de la parasitología en la agenda de salud, sino que también se reconoce la dedicación de los organizadores, ponentes y participantes en su compromiso por mejorar la calidad de vida de la población. La promoción y apoyo a eventos de esta índole contribuyen significativamente al avance científico y al bienestar general de nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL